



JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL EL HOBO – HUILA

Proceso: SUCESIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL.
Demandante: Silvia Cristina Álvarez Tovar, Leydi Maricsa Álvarez Tovar y María Camila Álvarez Rodríguez.
Demandados: Herederos indeterminados de Luisa Yohana Álvarez Tovar.
Causantes: Arturo Álvarez Cuellar (Q.E.P.D) y Silvia Tovar (QEPD).
Radicación: 41-349-40-89-001-2022-00119-00.

Hobo Huila, trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Como quiera que el abogado Marco Tulio quien radicó la demanda el día de ayer y hoy ha solicitado el retiro de esta, de conformidad con lo estipulado en el artículo 92 del CGP se aceptará su retiro y su respectivo archivo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

DIEGO EDISON MANRIQUE NAVARRETE

Juez

Firmado Por:

Diego Edison Manrique Navarrete

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Hobo - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14a939a55272e7724559a64787af9fc53494660a86000016179c498602cd4dca**

Documento generado en 13/12/2022 09:03:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>